DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.132 | Jueves 24 de Abril de 2025 | Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2638165

EXTRACTO

Joaquín Tejos Henríquez, Notario Público Chillán, con oficio en calle el Roble Nº 620, certifico: Por escritura hoy ante mí, don RENÉ HENRI ERIC BEAUJANOT BARBARÁ, domiciliado en Fundo Los Hualles, comuna de Pinto; doña CRISTINA MARIA ZAMBELLI KLENNER, domiciliada en calle Espoz Nº 4300, departamento Nº 41, comuna de Vitacura, Región Metropolitana; doña CHANTAL PAULINE IVONNE BEAUJANOT CODERCH, domiciliada Condominio las Brisas de Chicureo, El Aromo 2050, Colina; doña MICHELLE CAROLINE BEAUJANOT CODERCH, domiciliada en Fundo Los Hualles, sector El Rosal sin número, comuna de Pinto; doña SOPHIE BEAUJANOT ZAMBELLI, domiciliada en calle Espoz N° 4300, departamento N° 41, comuna de Vitacura, Región Metropolitana; don CRISTOBAL JUAN JOSE COSTA ZAMBELLI, domiciliado en Jardín del Este N° 2748, casa N° 28, Condominio del Real II, Chillán; don JULIO IVAN PABLO COSTA ZAMBELLI, domiciliado en calle Espoz Nº 4300, departamento Nº 41, comuna de Vitacura, Región Metropolitana; y la sociedad "INVERSIONES EL HUALLE SpA", representada por René Henri Eric Beaujanot Barbará, ambos con domicilio en Fundo Los Hualles, sector El Rosal sin número, comuna de Pinto, modificaron "AGRICOLA LOS HUALLES LIMITADA" inscrita a fojas 396 N° 427 en el Registro de Comercio de Chillán del año 2007. La sociedad tiene un capital de \$140.000.000.- y su rol único tributario es el número 76.954.090-3. Modificaciones consisten: (UNO) (I) Doña Michelle Caroline Beaujanot Coderch, da en pago, cede y transfiere a la sociedad "INVERSIONES EL HUALLE SpA", para quien acepta su representante, la propiedad plena del 15% del capital, derechos y haberes en la sociedad; la nuda propiedad de un 7% por ciento del capital, derechos y haberes en la sociedad, siendo el usufructuario de éstos derechos don René Henri Beaujanot Barbará; y la nuda propiedad de un 3% del capital, derechos y haberes en la sociedad, siendo la usufructuaria de éstos derechos doña Cristina María Zambelli Klenner. (II) El valor total de los derechos dados en pago, cedidos y transferidos, es la cantidad total de 1.062,8685 unidades de fomento (III) Como consecuencia de la dación en pago se retira de la sociedad "AGRICOLA LOS HUALLES LIMITADA" doña Michelle Caroline Beaujanot Coderch e ingresa como socia, la sociedad "INVERSIONES EL HUALLE SpA". (DOS) Como consecuencia de la dación en pago efectuada, el capital, derechos y haberes en la sociedad "AGRICOLA LOS HUALLES LIMITADA", corresponde de la siguiente forma: (Uno) Propiedad plena: (A) Don René Henri Beaujanot Barbará, tiene en propiedad plena el 1% del capital, derechos y haberes en la sociedad; (B) Doña Cristina María Zambelli Klenner, tiene en propiedad plena el 1% del capital, derechos y haberes en la sociedad; (C) Doña Chantal Pauline Ivonne Beaujanot Coderch, tiene en propiedad plena el 15% del capital, derechos y haberes en la sociedad; (D) La sociedad "INVERSIONES EL HUALLE LIMITADA", tiene en propiedad plena el 15% del capital, derechos y haberes en la sociedad; (E) Doña Sophie Beaujanot Zambelli, tiene en propiedad plena el 15% por ciento del capital, derechos y haberes en la sociedad; (F) Don Cristóbal Juan José Costa Zambelli, tiene en propiedad plena el 3% del capital, derechos y haberes en la sociedad. (Dos) Nuda propiedad y usufructo: (A) Doña Chantal Pauline Ivonne Beaujanot Coderch, tiene: (i) La nuda propiedad de un 7% del capital, derechos y haberes en la sociedad, siendo el usufructuario de éstos derechos don René Henri Beaujanot Barbará; y (ii) La nuda propiedad de un 3% del capital, derechos y haberes en la sociedad, siendo la usufructuaria de éstos derechos doña Cristina María Zambelli Klenner; (B) La sociedad "INVERSIONES EL HUALLE LIMITADA", tiene: (i) La nuda propiedad de un 7% del capital, derechos y haberes en la sociedad, siendo el usufructuario de éstos derechos don René Henri Beaujanot Barbará; y (ii) La nuda propiedad de un 3% del capital, derechos y haberes en la sociedad, siendo la usufructuaria de éstos derechos doña Cristina María Zambelli Klenner; (C) Doña Sophie Beaujanot Zambelli, tiene: (i) La nuda propiedad de un 10% del capital, derechos y haberes en la sociedad, siendo el usufructuario de éstos derechos don René Henri Beaujanot Barbará; y (ii) La nuda propiedad de un 6% del capital, derechos y haberes en la sociedad, siendo

CVE 2638165

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl **Mesa Central:** 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

la usufructuaria de éstos derechos doña Cristina María Zambelli Klenner; (D) Don Cristóbal Juan José Costa Zambelli, tiene: (i) La nuda propiedad de un 1% ciento del capital, derechos y haberes en la sociedad, siendo el usufructuario de éstos derechos don René Henri Beaujanot Barbará; (ii) la nuda propiedad de un 12% del capital, derechos y haberes en la sociedad, siendo la usufructuaria de éstos derechos doña Cristina María Zambelli Klenner; y (E) Don Julio Iván Pablo Costa Zambelli tiene la nuda propiedad de un 1% del capital, derechos y haberes en la sociedad, siendo la usufructuaria de éstos derechos doña Cristina María Zambelli Klenner. Demás estipulaciones constan escritura extractada. Chillán, 03 de Abril de 2025.

